

## "Primer Coloquio Fratelli Tutti"

26 de noviembre 2020

### "Alcances de los Derechos Humanos".

Dr. Christian G. Sommer (UCC)

La reciente publicación de la encíclica "*Fratelli Tutti*" del Papa Francisco, nos permite reflexionar sobre diversos aspectos de sus aportes a la comunidad católica pero también al resto de la sociedad a nivel mundial.

Esta nueva guía de reflexión y acción que el Papa nos invita a mirar y comprender una visión muy amplia de la necesidad que, como sociedad y miembros de la universidad, fortalezcamos los lazos de fraternidad y amistad, no solo hacía dentro de nuestras comunidades, sino con un fin de amistad social.

En ese sentido, una visión de los derechos humanos en la actualidad es ponderado por el Papa desde una mirada de revitalizar la visión de un desarrollo humano integral para compatibilizarlo con las reglas del desarrollo y las tecnologías. Una mirada humana de la economía mundial, particularmente en el contexto de pandemia.

La situación actual ha agravado la pobreza a nivel planetario y es allí donde la fraternidad y amistad social entre los pueblos y los gobiernos, son llamados a ser el camino cristiano en solidaridad con los más desprotegidos y vulnerables.

Una mirada aguda y crítica como nos invita a reflexionar también hacia dentro de nuestras comunidades universitarias sobre el rol y los aportes que podemos desempeñar para contribuir a un mundo más fraterno y socialmente humano.

Como señalara el Papa, el respeto de los derechos humanos "*es condición previa para el mismo desarrollo social y económico de un país. Cuando se respeta la dignidad del ser humano, y sus derechos son reconocidos y tutelados, florece también la creatividad y el ingenio, y la personalidad humana puede desplegar sus múltiples iniciativas en favor del bien común*".

Cada vez más, se aprecian las brechas entre los que más acaparan riqueza material y millones de personas en el mundo cada día más pobres. Como se menciona en el documento, "*En el mundo de hoy persisten numerosas formas de injusticia, nutridas por visiones antropológicas reductivas y por un modelo*

*económico basado en las ganancias, que no duda en explotar, descartar e incluso matar al hombre. Mientras una parte de la humanidad vive en opulencia, otra parte ve su propia dignidad desconocida, despreciada o pisoteada y sus derechos fundamentales ignorados o violados”.*

Es loable en este documento, el retomar la mirada en aquellos grupos vulnerables que siguen clamando por igualdad de oportunidades y respeto de derechos. Los niños, las mujeres, los pueblos indígenas, los marginados de la sociedad moderna, realzan su voz en las palabras del Papa Francisco para denunciar la inequidad en el trato y que puedan ser escuchados. Resta aún un gran trecho a recorrer para lograr que los grupos vulnerables, puedan alcanzar el respeto que la sociedad en su conjunto debe permitirles gozar como parte de esta sociedad.

La violencia, en sus diversas formas, constituye una grave violación a los derechos humanos esenciales de la persona. De allí que, en esta última reflexión papal, se retoma la denuncia de la violencia hacia las mujeres como un mecanismo deshumanizando, *“porque frecuentemente se encuentran con menores posibilidades de defender sus derechos”.*

Quiénes conocimos su labor pastoral en Argentina, no debe llamarlos la atención el por qué el Papa siempre es reiterativo en la denuncia de uno de los mayores crímenes que la humanidad aún debe soportar. La esclavitud en sus diversas formas y particularmente en la trata de personas, es retomando en esta encíclica para denunciar el silencio de gobiernos y de parte de la sociedad en decir nunca más a estas prácticas inhumanas. Como se señala, *“a pesar de que la comunidad internacional ha adoptado diversos acuerdos para poner fin a la esclavitud en todas sus formas, y ha dispuesto varias estrategias para combatir este fenómeno, todavía hay millones de personas —niños, hombres y mujeres de todas las edades— privados de su libertad y obligados a vivir en condiciones similares a la esclavitud. [...] Hoy como ayer, en la raíz de la esclavitud se encuentra una concepción de la persona humana que admite que pueda ser tratada como un objeto. [...] La persona humana, creada a imagen y semejanza de Dios, queda privada de la libertad, mercantilizada, reducida a ser propiedad de otro, con la fuerza, el engaño o la constricción física o psicológica; es tratada como un medio y no como un fin. Las redes criminales «utilizan hábilmente las modernas tecnologías informáticas para embaucar a jóvenes y niños en todas las partes del mundo. Un acto abominable que llega incluso al secuestro con el fin de vender sus órganos. Esto convierte a la trata de personas y a otras formas actuales de esclavitud en un problema mundial que necesita ser tomado en serio por la humanidad en su conjunto, porque «como las organizaciones criminales utilizan redes globales para lograr sus objetivos, la acción para derrotar a este fenómeno requiere un esfuerzo conjunto y también global por parte de los diferentes agentes que conforman la sociedad”.*

Este fenómeno a nivel mundial, debe ser denunciado y en ese contexto, nuestro rol como actores sociales y de formación científica con una mirada humana, está destinado a ser parte de esta llamado de atención del Papa Francisco.

Junto con lo anterior, los factores de desigualdad económica, los conflictos políticos, las guerras internacionales o los conflictos internos de los Estados, ya sea por disputas étnicas, religiosas o influenciadas por el narcotráfico, están ampliando el número de migrantes irregulares y refugiados a nivel mundial. A ello, sumado a las catástrofes ambientales y el impacto del cambio climático en las personas, como ya fuera puesto en primer plano por el Papa en su encíclica *Laudatio Si*.

Las migraciones deben ser una constante de preocupación para nosotros como comunidad universitaria. Como se señala en este reciente documento que analizamos: *“Tanto desde algunos regímenes políticos populistas como desde planteamientos económicos liberales, se sostiene que hay que evitar a toda costa la llegada de personas migrantes. Al mismo tiempo se argumenta que conviene limitar la ayuda a los países pobres, de modo que toquen fondo y decidan tomar medidas de austeridad. No se advierte que, detrás de estas afirmaciones abstractas difíciles de sostener, hay muchas vidas que se desgarran. Muchos escapan de la guerra, de persecuciones, de catástrofes naturales. Otros, con todo derecho, «buscan oportunidades para ellos y para sus familias. Sueñan con un futuro mejor y desean crear las condiciones para que se haga realidad”*.

Los esfuerzos de los Estados en los últimos años han estado más enfocados en procurar “regular” los flujos de migración irregular, que tomar decisiones de fondo para limitar las causas que generan esas migraciones forzadas.

De allí que vemos con especial cuidado las políticas que muchos gobiernos implementan para regular esas migraciones, pero sin una mirada humana y cristiana de la problemática. La pandemia de la COVID 19, nos mostró como los migrantes han sufrido especialmente sus efectos en el cierre de las fronteras por los Estados y en impedir el traslado de éstos en busca de aquellos destinos más propicios para un mejor vivir.

Como señala el Papa en su obra, *El siglo XXI es escenario de un debilitamiento de poder de los Estados nacionales, sobre todo porque la dimensión económico-financiera, de características transnacionales, tiende a predominar sobre la política. En este contexto, se vuelve indispensable la maduración de instituciones internacionales más fuertes y eficazmente organizadas, con autoridades designadas equitativamente por acuerdo entre los gobiernos nacionales, y dotadas de poder para sancionar*. Por ello debería repensarse la gestación de organizaciones mundiales más eficaces, dotadas de autoridad para asegurar el bien común mundial, la erradicación del hambre y la miseria, y la defensa cierta de los derechos humanos

elementales. Compartimos los aportes efectuados en cuando a considerar que *“(.) Sin duda esto supone límites jurídicos precisos que eviten que se trate de una autoridad cooptada por unos pocos países, y que a su vez impidan imposiciones culturales o el menoscabo de las libertades básicas de las naciones más débiles a causa de diferencias ideológicas. Porque «la Comunidad Internacional es una comunidad jurídica fundada en la soberanía de cada uno de los Estados miembros, sin vínculos de subordinación que nieguen o limiten su independencia”*.

Un mundo más humano, requiere de gobiernos e instituciones de la sociedad civil que ponderen a la “justicia” como un valor que trasciende lo legal. La justicia es una finalidad que el ser humano no puede encontrar por sí mismo y por ello la busca en la sociedad: es la felicidad social, garantizada por un orden social. Si se considera que la justicia es la felicidad individual, es imposible un orden social justo.

Esta Encíclica nos invita nuevamente a mantener nuestro compromiso como católicos en servir a los más desvalidos y por ello desde nuestro Instituto de Derechos Humanos procuramos llevar la acción de P. “Xabier Gorostiaga SJ”, de transmitir nuestras acciones en la vida: el compromiso cristiano con los pobres y excluidos. El contribuir en levantar la voz y compartir sus sufrimientos y esperanzas en medio de crisis, y los conflictos inherentes a ese compromiso, incluso con la propia iglesia, que revelan a Dios como el único absoluto. El rostro de los oprimidos, debe estar siempre presente, sobre todos para los que el trabajo no esté cotidianamente inserto en su vida. Ese rostro ayuda a preservar la coherencia y honestidad, al tiempo que revela el sentido de la fraternidad en nuestras vidas”.

Como nos invita el Papa Francisco en su reciente obra, *“Quiero destacar la solidaridad, que como virtud moral y actitud social, fruto de la conversión personal, exige el compromiso de todos aquellos que tienen responsabilidades educativas y formativas”*. Nuestros aportes, desde lo pastoral y desde la universidad está en fortalecer los espacios de educación en derechos humanos de los estudiantes en forma transversal a todas las carreras universitarias, para fortalecer el fin de formar personas de ciencia, pero con compromiso social y ético.

Como ya fue expresado con claridad en el “Protocolo adicional a la Convención americana sobre derechos humanos en materia de derechos económicos, sociales y culturales o Protocolo de San Salvador, *La educación deberá orientarse hacia el pleno desarrollo de la personalidad humana y del sentido de su dignidad y deberá fortalecer el respeto por los derechos humanos, el pluralismo ideológico, las libertades fundamentales, la justicia y la paz; ... la educación debe capacitar a todas las personas para participar efectivamente en una sociedad democrática y pluralista, lograr una subsistencia digna, favorecer la comprensión, la*

*tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos raciales, étnicos o religiosos y promover las actividades a favor del mantenimiento de la paz;*

Educar en derechos humanos supone educar en democracia, porque ambos conceptos están fuertemente imbricados. La doctrina y la experiencia histórica muestran que sólo en un Estado de Derecho democrático es posible que se reconozcan los derechos humanos; así como sólo puede calificarse a una sociedad de auténticamente democrática cuando en ella se respetan tales derechos.

El rol de la universidad en formar personas con condiciones de respeto de derechos humanos lo podemos a la vez retomar de lo que señalara el Papa Francisco en su encíclica "*Christus Vivit*": *los jóvenes deben ser los aliados contra los abusos de la actualidad. Ser actores de la prevención de las atrocidades que se perpetúan en el mundo con sus capacidades para renovar, reclamar, de exigir coherencia a los dirigentes políticos y sociales y dar testimonio de soñar por un mundo mejor y reinventarnos como seres humanos.*

Ese es el camino que el Papa nos invita a seguir y que espero se asuma como parte de nuestra labor universitaria, aprovechando este especial coloquio universitario.

Muchas gracias.